

Guayaquil, Febrero 21 del 2018.

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
HATTCORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa **HATTCORP S.A.**, me permito presentar ante Uds. Mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.

- 1.1 La administración efectuada por el Gerente General Señora **MERCY GEOCONDA GARCIA MOREIRA**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contables.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por Resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la ley de compañías.
- 1.5 Cabe indicar que en el presente periodo contable, la empresa no presenta ningún movimiento económico.
- 1.6 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

Atentamente,

C.P.A. CARLOS CHAVEZ PINCAY
COMISARIO